

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 3 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "
 Número suelto, 10 ctmos.

Ayer en el Ayuntamiento

UNA SESION SIN IMPORTANCIA

Bajo la presidencia del alcalde interino, señor Bautista, al que acompaña en ella el señor López Nicolás, queda reunido el Ayuntamiento en sesión, a las seis menos cuarto de la tarde.

Asisten once concejales más. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Durante su lectura entra otro concejal.

Se entra al Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en Boletines y Gacetas que le afectan.

Quedan sobre la mesa el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del mes anterior.

Se da cuenta de varias comunicaciones, entre ellas una de la Delegación de Hacienda dando cuenta de la resolución de la Superioridad de que no ha lugar al recurso interpuesto por el Ayuntamiento a la anulación del impuesto sobre tabullas. Entendidos.

Los vendedores de pescado solicitan permiso para instalar cámaras frigoríficas. A la Comisión de Plazas y Mercados.

El párroco de San Antonio, ante el acuerdo del Ayuntamiento de derribar el edificio llamado Ermita del Calvario, presenta escritura de propiedad de la misma. A letrados.

Se aprueban las cuentas y pagos de la semana por un total de pesetas 4.801,70.

La Comisión de Hacienda informa en la moción de López Nicolás sobre construcción de escuela, pidiendo los informes de Cultura pública y Hacienda.

De acuerdo con los informes de la Comisión de Hacienda, se resuelven diversas reclamaciones a diferentes arbitrios.

La Comisión de Policia urbana informa una moción de línea a instancias de don Mariano López Acosta.

Se acuerda la instalación de una lámpara en la calle de Torres.

Para informe del técnico municipal el escrito de los vecinos de Torre de Romo solicitando urbanización.

Se concede autorización a varios particulares para edificar o realizar obras en finca de su propiedad.

Se resuelven varios expedientes de defraudación por obras.

Otros asuntos

Fuera del orden del día se da cuenta de lo que corresponde al Ayuntamiento por la liquidación del impuesto sobre la gasolina, manifestando la Presidencia que este año arroja un aumento de diez mil pesetas sobre el anterior.

Se acepta la moción de Rubio de que el Ayuntamiento jubile a los funcionarios que quedan por delante de su sueldo, como hace el Estado.

Gómez Castaño dice que se opone a ello si no se hace extensiva la mejora a los obreros.

La Presidencia dice que ello no es posible, ya que tienen indemnizaciones y reglamentos distintos.

Ruegos y preguntas

Albarracín pide la creación de una casa-almbergue para recoger a los necesitados, a fin de terminar los espectáculos lamentables que en estos días ha tenido que sufrir la Prensa.

La Presidencia le contesta que lleve la oportuna moción a la Comisión de Presupuestos.

También pide el arreglo del Portillo de San Antonio, manifestando que será atendido en cuanto lo permitan las disponibilidades económicas.

Parados se queja de que el osario del Cementerio está ya lleno, y pide que se evite el espectáculo macabro que ello produce. También se lamenta de que no se haya derribado la tapia que separa los cementerios civil y católico, limitándose a abrir en ella un paso.

Luego habla de las deficiencias del servicio de limpieza, señalando diversos abusos, por los que no se cumple el contrato y se perjudica el Ayuntamiento.

La Presidencia recoge sus denuncias y las de Peña (J. M.) y promete atenderlas y corregirlas.

Con el voto en contra de Peña (J. M.) se concede el Salón de Contrataciones para una conferencia de Pérez Madrugal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Superficie de la actualidad

Una anécdota : : muy conocida :

La anécdota no es nueva. La conoce todo el mundo. Pero nada se pierde con referirla una vez más en honor de los pocos que la desconozcan.

Era un gobernador de cierta provincia, que puso al ministro de la Gobernación un telegrama alarmista concebido, sobre poco más o menos, en estos términos: «Cielo enojecido. Población alarmada. ¿Qué hago?»

Don Cristino Martos, era el ministro, repuso con este otro despacho: «Señor Gobernador civil:

«Eso se llama aurora boreal. Y cuando se presentan esos fenómenos, los gobernadores dimiten.»

El fichero de personas decentes :

El señor Pascual Murcia ha escrito una carta al director de «El Tiempo» diciendo que es muy raro encontrar una persona decente.

Desde tan elevado cargo no es la declaración muy edificante; pero ¿quién sabe las razones que tendrá para hacerla!

Lo mejor sería que hiciera el padrón de los pocos que quedan a su juicio.

Y que con los diputados monárquicos y su amigo Oñate haga el fichero.

La aurora boreal

Los escepticismos del señor Pascual Murcia son de extremada gravedad.

Porque siendo Presidente de la Diputación y teniendo un cargo en el que tan extensa zona de voluntades se necesita como puede resistirse a seguir en el representando a una provincia de la que tiene un precario concepto?

Señor Pascual Murcia: Cuando se presenta ese fenómeno no hay más que una solución: dimitir.

Un historiador de historia : : :

En «La Región» nos dedica un artículo hablando de la historia de EL LIBERAL.

No se censan: lo más difícil sería hacer la historia del historiador.

Claro que la conoce todo el mundo; todo el mundo menos los amigos de «La Región».

Por mucho que lo creáis no la conocéis bastante. Leed y releed ese artículo y veréis el historial que os habéis echado.

[Criad, criad cuervos!

EL PLEITO RADICAL

Réplica a un comunicado

Sr. Director de EL LIBERAL. Mi querido amigo: ¿Será usted tan bondadoso que publique en EL LIBERAL las adjuntas cuartillas, breve réplica al comunicado de don Antonio Pascual Murcia?

Se lo agradeceré mucho su buen amigo y s. s. q. e. s. m. Miguel Rivera

7 de Octubre de 1932.

La reiterada conducta de rebeldía y desobediencia para con la Junta Provincial del Partido Republicano Radical y su presidente de don Antonio Pascual Murcia, en su actuación como secretario de la misma, motivó que en la reunión celebrada el domingo último se acordase destituirlo de dicho cargo y nombrar para sustituirle con carácter de interino a don José María Aulló.

Cumpliendo deberes de mi cargo de Presidente, comunico dichos acuerdos al señor Pascual Murcia requiriéndole para que entregara la documentación del Partido (que abusivamente retiene en su domicilio particular a pesar de haberse ordenado repetidas veces que los trasladase al domicilio social) al señor Aulló, y, como contestación, me dirige y publica en la Prensa la carta que de ocasión a esta breve réplica.

Esta dedicada la carta casi en su totalidad a la exposición de los méritos del señor Cardona y a la propia alabanza de su autor, y eso nada tengo yo que decir; pero no puedo por menos de rechazar con indignación y desprecio las torpes insinuaciones y los ataques injustificados que a la Junta provincial y a nosotros deduce, faltando unas veces a la verdad, diciendo otras la verdad a medias y dentro siempre de unos derroteros de maldad y de tendencia al escándalo donde yo no debo ni quiero entrar.

El único punto concreto que quiero señalar, porque es pertinente al caso, es el referente al nombramiento del señor Pascual: fué elegido en efecto por la Asamblea local de Murcia para secretario de la Junta Municipal, pero no para la provincial.

Ni en ello pensó la Asamblea ni para ello tenía atribuciones. El solo hecho de negar el señor Pascual a la Junta Provincial el derecho de designar su secretario demuestra hasta qué punto está obcecado en este asunto.

Cuando el señor Pascual Murcia ponga el mismo tesón en mantener la equanimidad que en conservar cargos, cuando la soberbia excitada no perturba su entendimiento, comprenderá cuanto hay de injusto, injusto e inoportuno en ese desdichado documento que, en forma de carta dirigida a mí, ha dado a la publicidad.

Miguel RIVERA

7 de Octubre de 1932.

gan la esperanza de que en el próximo mes de febrero la inauguración del pantano sea un hecho.

Por ahora el Fuensanta ya puede almacenar treinta y ocho millones de metros cúbicos de agua y en el próximo mes de diciembre, o quizá antes pueda almacenar alguna docena de metros cúbicos más.

La Granja Agrícola

El señor Arévalo terminó su conversación con nuestro reportero, respondiendo a una pregunta de éste relacionada con la granja de experimentación agrícola, diciendo que los terrenos de la misma han sido ya declarados, y que es muy posible que antes de finalizar el año actual comiencen las obras para su instalación.

El bloque parlamentario

Parece que la sugerencia de Azaña se va a convertir en realidad

Madrid.—La sugerencia del señor Azaña relativa a la formación de un bloque de izquierdas ha sido acogida por las minorías con bastante interés.

Parece que dentro de un plazo corto de tiempo será una realidad.

Acción Republicana se verá asistida de los diputados de la izquierda de la Orga, que acudirá el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

En la Asamblea que mañana se ha de celebrar, el ministro de la Gobernación abordará el asunto y recomendará la formación del bloque.

Por su parte, los radicales socialistas han designado una ponencia para que estudie el asunto con el debido detenimiento.

Esta ponencia se ha reunido cambiando impresiones.

La reunión fué muy breve.

Se redactaron las líneas generales de actuación, las cuales serán comunicadas a los comités provinciales para que emitan dictamen.

Las contestaciones que se reciben se darán a conocer al Comité Nacional para que se ultime en definitiva.

Excedencia voluntaria

Madrid.—Las solicitudes de excedencia presentadas al ministerio de Justicia al terminar el plazo que había sido señalado son las siguientes:

De magistrados, veinticuatro; jueces veintuno y fiscales, ocho.

A excepción de una que pertenece a Madrid, por enfermedad, las demás son de provincias.

El presidente del Consejo Superior Pecuario, en Murcia

Una visita a la finca donde ha de instalarse la Estación Pecuaria Regional

Una conversación con el señor Gallástegui Unamuno

Conforme había manifestado el señor Pascual Murcia a los periodistas cuando fueron recibidos ayer a mediodía en su despacho oficial, el Presidente de la Diputación, acompañando a don Cruz A. Gallástegui Unamuno, presidente del Consejo Superior Pecuario, jefe del Cuerpo nacional de inspectores veterinarios y vocal del Consejo ordenador de la Economía nacional, juntamente con los señores don Julián Pardo Zurriguino, director de la Estación pecuaria regional y don Miguel Bazares Sillero, inspector provincial veterinario, se trasladó a la finca «La Molineta», propiedad de la Diputación Provincial que ésta ha cedido al Estado con objeto de instalar en ella la Estación Pecuaria Regional.

Al regreso de la excursión a «La Molineta», nos entrevistamos con el señor Gallástegui, quien respondiendo a nuestras preguntas nos manifestó que la finca reúne excelentes condiciones para instalar en ella la Estación Pecuaria Regional. Unicamente—nos dijo—encontramos el inconveniente de que está un poco alejada de Murcia y que carece de regadío.

La interrogamos sobre la importancia que pudiera deducirse de tener regadío «La Molineta», y nos dijo:

«Para las atenciones de la Estación Pecuaria es necesario que la finca tenga por lo menos un regadío algo intensivo, al menos que la mitad del predio sea de regadío. Ello significa la solución de problemas de mucha transcendencia, tales como la producción de leche de cabra, que se podía sustituir en parte por la de vaca, que resultaría más económica.»

Para obtener agua—añadió—hemos celebrado esta tarde una conferencia con el ingeniero director de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura, señor Arévalo. En la entrevista hemos celebrado un cambio de impresiones sobre la conveniencia de que la Mancomunidad nos preste todo el apoyo necesario. Creo que por tratarse de un asunto oficial, hemos de encontrar toda clase de ayuda por parte del elemento oficial y yo estoy muy interesado en este asunto, por que he podido percatarme de que la estación «Pecuaria» en Murcia, aparte de ser una necesidad, es sumamente conveniente por las mejoras que pueden introducirse en la selección de la caba murciana, cuya raza yo no soy el llamado a ponderar, porque tiene bign cimentada su fama.

«¿Qué cree usted que pudiera importar el conseguir llevar agua a «La Molineta»?»

«Desde luego no soy técnico en este asunto, pero como técnico, en lo referente a atenciones de la Estación, puedo adelantarle a usted que podría solucionarse con un gasto anual de unas diez mil pesetas.»

«Que la Diputación vendría obligada a satisfacer...»

«¿Qué cree usted que pudiera importar el conseguir llevar agua a «La Molineta»?»

«Desde luego no soy técnico en este asunto, pero como técnico, en lo referente a atenciones de la Estación, puedo adelantarle a usted que podría solucionarse con un gasto anual de unas diez mil pesetas.»

«Que la Diputación vendría obligada a satisfacer...»

«¿Qué cree usted que pudiera importar el conseguir llevar agua a «La Molineta»?»

«Desde luego no soy técnico en este asunto, pero como técnico, en lo referente a atenciones de la Estación, puedo adelantarle a usted que podría solucionarse con un gasto anual de unas diez mil pesetas.»

«Que la Diputación vendría obligada a satisfacer...»

«¿Qué cree usted que pudiera importar el conseguir llevar agua a «La Molineta»?»

La exportación de naranja

Una nota del ministerio de Agricultura

Madrid.—En el ministerio de Agricultura se ha facilitado a la Prensa una nota sobre la exportación de la naranja.

Se dice en ella que en estos días se ha hablado y hasta escrito bastante sobre la posibilidad de la aplicación del régimen de contingentes a la naranja española.

Afirma la nota que no hay motivo para tales comentarios.

Los contingentes no se aplicarán por ahora a la naranja.

Debe tenerse en cuenta que el mercado regulador de la naranja es el de Inglaterra.

Además la cosecha de naranja de este año, contrastando con la de cereales, es floja, lo cual quizás influya poderosamente en que los precios sean más remuneradores que los del año anterior.

Terminada la revista los señores comandante general, presidente fiscal y magistrados de la Audiencia, gobernador civil, alcalde, representación de la Guardia civil, delegado de Hacienda, vicario capitular de la diócesis y otras autoridades, subieron al balcón principal del Ayuntamiento desde el que presenciaron el desfile de las tropas, que resultó lucidísimo.

El acto fué amenizado por una banda de música.

Terminado el acto, las autoridades marcharon al cuartel donde se les obsequió con un lunch.

A la tropa se le sirvió comida extraordinaria.

Por la tarde se celebraron conferencias y otros actos culturales.

Un banquete

Para conmemorar la institución

De la Mancomunidad

El Fuensanta quedará terminado en el próximo mes de febrero

Antes de finalizar este año comenzarán las obras para la Granja Agrícola

limpieza de las compuertas para poner el pantano en condiciones de embalsar.

Refiriéndose al pantano del Qipar dijo que había almacenado unos sesenta mil metros cúbicos de agua.

Las obras de «La Fuensanta» Nuestro reportero interrogó al señor Arévalo sobre la situación de las obras del pantano «Fuensanta».

El ingeniero director de la Mancomunidad manifestó a nuestro informador que las obras están muy adelantadas. Actualmente la altura de la presa responde ya a todas las esperanzas. Diariamente se colocan en la misma bastante cantidad de hormigón.

El impulso que se les da a las obras, de la presa, cuyas compuertas ya han quedado colocadas y la actividad que despliega todo el personal permiten abri-

El día del Ejército, en Murcia

Revista y desfile

Ayer mañana se celebraron varios actos para festejar el día del Ejército, en esta capital.

A las once y media, las tropas del Ejército y la Guardia civil formaron en la Gloria, siendo revistas por las autoridades.

La exportación de naranja

Una nota del ministerio de Agricultura

Madrid.—En el ministerio de Agricultura se ha facilitado a la Prensa una nota sobre la exportación de la naranja.

Se dice en ella que en estos días se ha hablado y hasta escrito bastante sobre la posibilidad de la aplicación del régimen de contingentes a la naranja española.

Afirma la nota que no hay motivo para tales comentarios.

Los contingentes no se aplicarán por ahora a la naranja.

Debe tenerse en cuenta que el mercado regulador de la naranja es el de Inglaterra.

Además la cosecha de naranja de este año, contrastando con la de cereales, es floja, lo cual quizás influya poderosamente en que los precios sean más remuneradores que los del año anterior.

Terminada la revista los señores comandante general, presidente fiscal y magistrados de la Audiencia, gobernador civil, alcalde, representación de la Guardia civil, delegado de Hacienda, vicario capitular de la diócesis y otras autoridades, subieron al balcón principal del Ayuntamiento desde el que presenciaron el desfile de las tropas, que resultó lucidísimo.

El acto fué amenizado por una banda de música.

Terminado el acto, las autoridades marcharon al cuartel donde se les obsequió con un lunch.

A la tropa se le sirvió comida extraordinaria.

Por la tarde se celebraron conferencias y otros actos culturales.

Un banquete

Para conmemorar la institución

De la Mancomunidad

El Fuensanta quedará terminado en el próximo mes de febrero

Antes de finalizar este año comenzarán las obras para la Granja Agrícola

limpieza de las compuertas para poner el pantano en condiciones de embalsar.

Refiriéndose al pantano del Qipar dijo que había almacenado unos sesenta mil metros cúbicos de agua.

Las obras de «La Fuensanta» Nuestro reportero interrogó al señor Arévalo sobre la situación de las obras del pantano «Fuensanta».

El ingeniero director de la Mancomunidad manifestó a nuestro informador que las obras están muy adelantadas. Actualmente la altura de la presa responde ya a todas las esperanzas. Diariamente se colocan en la misma bastante cantidad de hormigón.

El impulso que se les da a las obras, de la presa, cuyas compuertas ya han quedado colocadas y la actividad que despliega todo el personal permiten abri-

EN LA BOLSA, por Garrido



—Sigue subiendo la peseta y suben algunas acciones y obligaciones.—
 —Y no hay ninguna que baje?—
 —Sí: «Acción Española» y «Acción Popular».

La República y la enseñanza

Se toca ya, se palpa, entra por todos los sentidos, se ve, se oye, se huele, se masca el progreso que en materia de enseñanza ha traído la República.

Se trabaja seriamente por mejorar lo que era deficiente y perjudicial: niños sin escuelas, escuelas junto a hospitales de enfermos contagiosos, al lado de toriles, sucias, infectas, horribles, tal y como las ha visto y descrito Luis Bello en su meritorio viaje por las escuelas de España. Faltaban institutos de segunda enseñanza. Los profesores habían de explicar la asignatura a centenares de alumnos. Las facultades universitarias, mal instaladas también, cumplían torpemente su elevada misión. Los estudiantes se aglomeraban en aulas pequeñas incómodas, sin calefacción en invierno, antipáticas siempre; el profesor enseñaba mal a aquella estorva que no podía conocer individualmente, y sobrevenía pronto la pugna entre maestro y discípulo; los estudiantes procedían alocaidamente, se distraían silbando, pateando, insolentándose con el profesor, decían gracias para hacer reír a sus compañeros, y el maestro rezaba un discurso durante una hora, entraba tarde y salía pronto, faltaba a clase y concluía por dejar a un suilizar la ingratia tarea.

Doctos catedráticos recomendaban a los estudiantes la falta de asistencia. Hacer novillos—escribió un rabio profesor—es lo único bueno que puede hacer el estudiante. Y los exámenes, y el otorgamiento de títulos? Fabricas de médicos, abogados, profesores de ciencias o de filosofía se llamaban a las universidades. Su decadencia moral se exteriorizaba en el negocio de los libros de texto y en la largueza en aprobar y en conceder títulos, usada como reclamo para acreditarse y atraer parroquia por algunas universidades y escuelas. [Derroche de títulos y notas] No lo gritaban como algunos comerciantes; pero era el mismo sistema. [Liquidación de licencias] [Salto de sobresalientes] ¡Al gran derroche!

Se quejaban los catedráticos con razón del exceso de alumnos, de lo insipiente del aula, de la carencia de laboratorios, bibliotecas, museos, gabinetes de física, de zoología, mineralogía, y el alumno como paraba el campo a la calle con los papillos sucios y las zurdadas que le daban por el culo, se dolía de la explotación rutinaria, de la pésima preparación del texto oral y malo, de la inutilidad de las bibliotecas públicas. Ambos tenían motivos de queja. Su desaliento estaba justificado.

Ha cambiado la decoración. Una rompiente luz predispone el ánimo a la esperanza. Se ha hecho mucho y se va a hacer más. Hay deseo y hay método y hay ideal. Se va a adonde se debe ir.

Gratuitamente se da en la Universidad un flete explosivo de lo que ha de ser en este curso la Facultad de Filosofía y Letras. En el régimen vigente se suprimen los exámenes punitivos de asignaturas y se establecen en su lugar pruebas de conjunto, compuestas cada una de ejercicios escritos y ejercicios orales. La primera responde a la necesidad de fijar el grado de cultura general literaria, filosófica e histórica, exigible a todo estudiante de la Facultad. La segunda, más completa, tiende a determinar los conocimientos y la formación intelectual indispensables a quien quiera obtener el título de licenciado; pero diversificando éste en cuantas especializaciones puedan distinguirse, si menos caben de la unidad genérica. La Facultad ofrece, pues, a los estudiantes un amplio cuadro de enseñanzas, entre las cuales los alumnos, con entera libertad, eligen las que crean más apropiadas a su persona, vocación e intereses. No tienen los estudiantes otra obligación escolar que la de matricularse durante tres años académicos, por lo menos, en las materias que constituyen objeto de la prueba final.

No sufren exámenes singulares y sucesivos en cada materia; ni están obligados a seguir orden alguno de prelación en sus estudios. Sin duda, esto no significa que la Facultad abandone a sus estudiantes a una preparación anárquica, sin dirección. Por el contrario, los catedráticos y profesores están con su consejo y estímulo al lado de los alumnos en todo instante. Pero justamente el fomento del interés personal y de la vocación marcada exigen que esa tutela, ese consejo y guía se manifiesten en un comercio más íntimo y libre, no sujeto a constricciones de tipo escolar, rígido y encorralado en normas inflexibles. El decreto prevé incluso la posibilidad de que alguna vocación individual, no satisfecha con las variadas especialidades que ofrece la reforma, establezca, de acuerdo con la Facultad, planes de estudio acomodados a sus necesidades particulares, con tal de que el número de materias, el de las pruebas y la relativa dificultad del conjunto, sean aprobados por la Facultad como equivalentes a los del certificado cuya modificación se proponga. Para estos asesoramiento y

para toda clase de auxilios, los catedráticos y profesores de la Facultad ofrecen a los alumnos el consejo de su experiencia y su saber, en la convivencia académica.

Nos ha maravillado el progreso de esta Facultad, que ha de servir de modelo a sus hermanas, y sólo echo de menos en la lausta organización un nombre: el del catedrático don Manuel Hilario Ayuso, cuya proyección del cuadro de profesores es para mí inexplicable.

Para el examen de ingreso se presupone que en la segunda enseñanza se aprenda latín y que en la primera y en la segunda se enseñe castellano.

En todo, pero muy señaladamente en la enseñanza, no hay reforma que pueda vivir aislada; ha de ser total la reforma, un todo orgánico, si se quiere que sea beneficiosa. Así lo entiende—mil veces lo ha dicho; la última vez en la apertura de curso—don Fernando de los Ríos, y prueba de que no se limita a pronunciar bellos discursos es la excelencia de su labor ministerial y universitaria y la atención que pone en la segunda enseñanza.

Aumenta el número de institutos en toda España y extiende el Instituto—escuela que, como modelo, ha dado un resultado excelente. En Madrid se crean los institutos de Nabrja (colegio de Chamartín de la Rosa), Calderón (escuela de Artes mecánicas de Alberto Aguilera) Velázquez y Cervantes, que con los institutos de San Isidro, Cardenal Cisneros y el Instituto-escuela, darán siete centros de segunda enseñanza. Faltan aún; pero mucho se ha adelantado desde que no había más que dos.

El del Noviciado se llama todavía vulgarmente el del Cardenal Cisneros, por estar situado, como lo está la Universidad, en lo que fue antes de la desamortización de la mano muerta y expulsión de los jesuitas. Noviciado de la Compañía de Jesús. Esto del Noviciado, otro antiguo y dos modernos, fueron colegios explotados por la Compañía de Jesús. El antiguo, el de San Isidro, fué de los jesuitas hasta que Carlos III expulsó a la orden. Volvió la Compañía; recuperó el colegio imperial; sufrió la degollina de 1804 y volvió a ser Instituto de San Isidro, como lo fuera de 1820 a 1823. En los estudios de la Compañía aprendió latín y teología Calderón de la Barca; en algunos de sus dramas y en muchos de sus autos sacramentales exaltador de la Compañía de Jesús, encomiador de los que fueron sus preceptores. Y ha aquí que a los tres siglos el nombre del glorioso alumno de la Compañía en su colegio imperial titula el que la República ha libertado de las manos de los jesuitas, incantándose de él, como lo de los demás bigotes de la diabolita Compañía. A sacrasimo lo tomarán algunos; a saña implacable habrá quien lo atribuya, y a expresión de todo lo contrario de que no hay persecución religiosa ni sectarismo debe atribuirse el hecho de que a una gloria española se dedique un Instituto, sin fijarse en que el autor de «El asedio de Zúlcama» y «La vida es sueño» fuera católico y hubiera sido discípulo de la Compañía de Jesús. El otro nuevo Instituto, que fue colegio de la Compañía de Jesús es el de Chamartín de la Rosa.

Escuelas y grupos escolares surgen en número suficiente para evitar lo que era una vergüenza, no para Madrid, sí para la corte de España, el tener 30.000 niños sin escuela.

—¿Qué es esto?—preguntó el pasante por la D. heaa de la Villa, por ejemplo.

—Es un grupo escolar en construcción—se le responde.

Y hay escuelas al aire libre, y aumenta el número de colonias escolares, y van desapareciendo los colegios antihigiénicos, mal instalados en un oostorio piso de alquiler.

A los medios indirectos de enseñanza, a los auxiliares de la escuela, el Instituto y la Universidad, se atiende también; diganlos las bibliotecas populares y las saludables reformas realizadas en la Nacional, donde se pueden ya manejar libros, tener a la mano los de consulta (diccionarios, enciclopedias etc.) sin necesidad de hacer papeletes para cada obra que se leyera o en la que se consultara un dato, una fecha, un nombre.

Se marcha con paso firme, sabiendo ir y adonde se va. La República ha realizado ya en la enseñanza pública una obra seria, beneficiosa y saludable.

ROBERTO CASTROVIDO

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 1 de Octubre de 1907)

—Añoche a las 9 los agentes de vigilancia recorrieron las tabernas de la población comunicando la orden del cierre para mañana yaociendo saber que las infracciones serán castigadas con todo rigor.

La Dirección general de Obras Públicas ha devuelto el expediente de expropiación de terrenos del término de Calasparr, para las obras del Pantano de Alfonso XIII.

Se halla enfermo de cuidado el canónigo don Felipe Cruz Cañadillas.

Se ha resuelto el concurso para la provisión de la plaza de verificador de contadores eléctricos, habiendo sido nombrado don Mariano López Sánchez Solís.

La Comisión gestora de la Diputación ha desestimado un recurso interpuesto por la Vicaría general del Obispado de Vitoria sobre el impuesto aplicado a la siteria para las cédulas personales.

Por su parte la Comisión gestora de la Diputación, al desestimar el recurso ha expresado su criterio en el sentido que el impuesto tiende a hacer que contribuyan a las cargas públicas cuantos ciudadanos pueden hacerlo, como son los solteros, que tienen menos obligaciones de familia, aparte de que en la Constitución no se advierte privilegio alguno.

La Comisión gestora también ha tomado el acuerdo de solicitar del Gobierno se extima de los rraucos de Aduanas al malz inuortado por la Diputación con destino a los labradores damnificados por las inundaciones y el pedrisco.

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

—Añoche a las 9 los agentes de vigilancia recorrieron las tabernas de la población comunicando la orden del cierre para mañana yaociendo saber que las infracciones serán castigadas con todo rigor.

La Dirección general de Obras Públicas ha devuelto el expediente de expropiación de terrenos del término de Calasparr, para las obras del Pantano de Alfonso XIII.

Se halla enfermo de cuidado el canónigo don Felipe Cruz Cañadillas.

Se ha resuelto el concurso para la provisión de la plaza de verificador de contadores eléctricos, habiendo sido nombrado don Mariano López Sánchez Solís.

La Comisión gestora de la Diputación ha desestimado un recurso interpuesto por la Vicaría general del Obispado de Vitoria sobre el impuesto aplicado a la siteria para las cédulas personales.

Por su parte la Comisión gestora de la Diputación, al desestimar el recurso ha expresado su criterio en el sentido que el impuesto tiende a hacer que contribuyan a las cargas públicas cuantos ciudadanos pueden hacerlo, como son los solteros, que tienen menos obligaciones de familia, aparte de que en la Constitución no se advierte privilegio alguno.

La Comisión gestora también ha tomado el acuerdo de solicitar del Gobierno se extima de los rraucos de Aduanas al malz inuortado por la Diputación con destino a los labradores damnificados por las inundaciones y el pedrisco.

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

—Añoche a las 9 los agentes de vigilancia recorrieron las tabernas de la población comunicando la orden del cierre para mañana yaociendo saber que las infracciones serán castigadas con todo rigor.

La Dirección general de Obras Públicas ha devuelto el expediente de expropiación de terrenos del término de Calasparr, para las obras del Pantano de Alfonso XIII.

Se halla enfermo de cuidado el canónigo don Felipe Cruz Cañadillas.

Se ha resuelto el concurso para la provisión de la plaza de verificador de contadores eléctricos, habiendo sido nombrado don Mariano López Sánchez Solís.

La Comisión gestora de la Diputación ha desestimado un recurso interpuesto por la Vicaría general del Obispado de Vitoria sobre el impuesto aplicado a la siteria para las cédulas personales.

Por su parte la Comisión gestora de la Diputación, al desestimar el recurso ha expresado su criterio en el sentido que el impuesto tiende a hacer que contribuyan a las cargas públicas cuantos ciudadanos pueden hacerlo, como son los solteros, que tienen menos obligaciones de familia, aparte de que en la Constitución no se advierte privilegio alguno.

La Comisión gestora también ha tomado el acuerdo de solicitar del Gobierno se extima de los rraucos de Aduanas al malz inuortado por la Diputación con destino a los labradores damnificados por las inundaciones y el pedrisco.

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

—Añoche a las 9 los agentes de vigilancia recorrieron las tabernas de la población comunicando la orden del cierre para mañana yaociendo saber que las infracciones serán castigadas con todo rigor.

La Dirección general de Obras Públicas ha devuelto el expediente de expropiación de terrenos del término de Calasparr, para las obras del Pantano de Alfonso XIII.

Se halla enfermo de cuidado el canónigo don Felipe Cruz Cañadillas.

Se ha resuelto el concurso para la provisión de la plaza de verificador de contadores eléctricos, habiendo sido nombrado don Mariano López Sánchez Solís.

La Comisión gestora de la Diputación ha desestimado un recurso interpuesto por la Vicaría general del Obispado de Vitoria sobre el impuesto aplicado a la siteria para las cédulas personales.

Por su parte la Comisión gestora de la Diputación, al desestimar el recurso ha expresado su criterio en el sentido que el impuesto tiende a hacer que contribuyan a las cargas públicas cuantos ciudadanos pueden hacerlo, como son los solteros, que tienen menos obligaciones de familia, aparte de que en la Constitución no se advierte privilegio alguno.

La Comisión gestora también ha tomado el acuerdo de solicitar del Gobierno se extima de los rraucos de Aduanas al malz inuortado por la Diputación con destino a los labradores damnificados por las inundaciones y el pedrisco.

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

—Añoche a las 9 los agentes de vigilancia recorrieron las tabernas de la población comunicando la orden del cierre para mañana yaociendo saber que las infracciones serán castigadas con todo rigor.

La Dirección general de Obras Públicas ha devuelto el expediente de expropiación de terrenos del término de Calasparr, para las obras del Pantano de Alfonso XIII.

Se halla enfermo de cuidado el canónigo don Felipe Cruz Cañadillas.

Se ha resuelto el concurso para la provisión de la plaza de verificador de contadores eléctricos, habiendo sido nombrado don Mariano López Sánchez Solís.

La Comisión gestora de la Diputación ha desestimado un recurso interpuesto por la Vicaría general del Obispado de Vitoria sobre el impuesto aplicado a la siteria para las cédulas personales.

Por su parte la Comisión gestora de la Diputación, al desestimar el recurso ha expresado su criterio en el sentido que el impuesto tiende a hacer que contribuyan a las cargas públicas cuantos ciudadanos pueden hacerlo, como son los solteros, que tienen menos obligaciones de familia, aparte de que en la Constitución no se advierte privilegio alguno.

La Comisión gestora también ha tomado el acuerdo de solicitar del Gobierno se extima de los rraucos de Aduanas al malz inuortado por la Diputación con destino a los labradores damnificados por las inundaciones y el pedrisco.

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

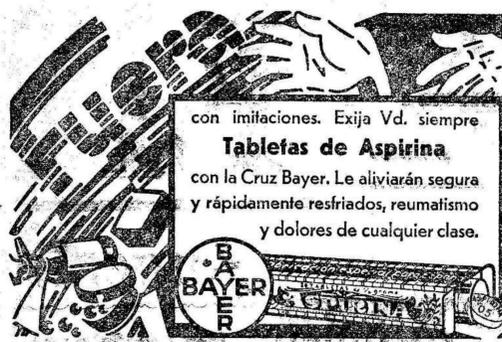
La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes

La Vicaría general de Vitoria entiende que debe ser aplicado únicamente a los solteros porque es un fomento del matrimonio

La Comisión gestora entiende que debe aplicarse a todos los contribuyentes



con imitaciones. Exija Vd. siempre **Tabletas de Aspirina** con la Cruz Bayer. Le aliviarán segura y rápidamente resfriados, reumatismo y dolores de cualquier clase.

Procesiones

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 1 de Octubre de 1932.—Sábado.—Santa Brígida, viuda.—Santa Reparata y Santa Benita, San Demetrio.—Santa Pelagia, penitente.—San Nestor.—El Anciano Simón y San Evodio.

La Misa y oficio divino de Santa Brígida, viuda, con rito doble y color blanco.

Mes de Octubre.—Este mes consta de 31 días.

Está consagrado al Santísimo Rosario.

El toque de alba, a las cinco de la mañana.

El toque de Oraciones, a las seis de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las diez de la tarde.

Día 8.—En Nuestra Señora del Rosario.

Día 9.—En la misma iglesia.

CULTOS

—En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres y media. Vísperas, Completas, Matutinas y Laudes.

Mes del Rosario

En San Andrés, a las siete y media.

En San Antolín, por la mañana en la Misa de seis y media y siete y al toque de oraciones.

En San Bartolomé, San Nicolás y San Miguel, por la mañana a las ocho.

En Santa Catalina, por la mañana a las ocho, los días festivos por la tarde a las tres y media.

En Santa Eulalia y Santa Ana, por la mañana a las ocho y al toque de oraciones.

En San Pedro y Madre de Dios, por la mañana a las siete.

En San Juan, por la mañana a las ocho, los festivos a las cuatro de la tarde.

En Santo Domingo, por la mañana a las ocho y media y al toque de oraciones.

FINANCIERAS

BOLSA

Otización del día 7

Interior, 4 por 100.	63 40
Amortizable 4 por 100.	71 20
Amortizable 5 por 100.	94 00
Banco de España.	520 00
Tabacos.	182 00
Francos franceses.	48 05
Libras.	42 35
Dólares.	12 25
Liras.	62 95
Francos suizos.	236 50
Francos belgas.	000 00

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas

Precios por kilos.

Patatas, 10 cts.	Ciurrals.
Tomates, 10	Peros 49
Bajocas, 43	Peros 93
Pimientos m. 23	Nisperos, 0
Pimientos g. 43	Cerezos 40
Chirivías, 43	Melones 30
Cebolla seca, 8	Limonos, 40
Ajos secos, hro. 20	Sandías 5 0
Melocotones 00.	Guisantes 0
	Precios en docena
Calabaza tñra. 00	Berenjenas 0'25
Idem tiernas 0'25	Lechugas 0'30
Pepinos 0'63	Coles 2'50

precio en la Pescadería.

Merluza, 5 pías, kilo; pescadilla, 4'00

emperador, 3'00 atún, 5'00; pajar, 4'00

cañón, 2'50; calamares, 6'00; jibias

3'00 mujol, 2'50; bacalao, 1'00; mero, 5

dorada 4'00; pulpos, 2'00; jurel, 0'60

besugos, 3'00; bonito, 3'00; alachas,

0'60; bogas 0'80; sardina, 0'80; salmo

metes, 6; chirlote, 1'20; langostinos

5'00; gambas, 5; almejas, 1'20.

359.081 metros cúbicos; desgüe,

0.020 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse,

000.000 metros cúbicos; desgüe,

210.717 metros cúbicos.

Murcia 7 de Octubre de 1932.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 6 de octubre de 1932.

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 1.037.561 metros cúbicos; desgüe, 348.451 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 890.792 metros cúbicos; desgüe, 6.516 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse, 623.459 metros cúbicos; desgüe, 24.883 metros cúbicos.

Pantano del Quipari: Embalse,

Balneario de Archena

MURCIA

CON GRANDES REFORMAS EN EL PARADOR DEL LEON

T a miento insuperable para Reumáticos, Obesos, Lúcticos.—Temporada Oficial de 1.º Septiembre al 30 de Noviembre.—Todo confort.—Clima ideal.

ATENCIÓN

LA JOYERIA GALAN

Instalada en su nuevo local Platería, 50

Ofrece a su distinguida clientela y al público en general un enorme surtido en joyería, relojería selecta y artísticos objetos en plata y cristal vejeciano para regalos. Precios sin competencia.

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán—Cirujía.—Rayos X.—Fracturas.—Misiones médico-quirúrgicas de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 5.

Dr. José M. Aroca—Enfermedades del aparato digestivo: estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónica, 18. De 12 a 2.

Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Hospital Provincial de Medicina. Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Juan, núm. 2, bajo, esquina plaza de Santa Isabel.—De 12 a 2.

Dr. José Aguilera—Matróna, embarazo y partos. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2. 2.º piso.

Dr. Antonio Clemares Sala—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 1.—Plaza San Francisco, 27.

Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Juan, núm. 2, bajo, esquina plaza de Santa Isabel.—De 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina—Ex-Médico de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Medicina General Metabolométrica. Rayos Ultravioleta. Consulta de 11 a 1. Vinadel, 1. Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, 1.º. Teléfono 1713.

MAGISTERIO

GRADO PROFESIONAL

En los últimos exámenes oposición aprobaron el 50 por 100 de los preparados por esta Academia.

POLICIA: 500 plazas convocadas para este año.

Bachillerato - Comercio - Idiomas

ACADEMIA POLITECNICA

Chacón, 4, bajos.—MURCIA

Doctores Molina Níñola—Medicina general. Rayos X.—Radiografía incluida de embarazadas.—Rayos ultravioleta.—Dermatología.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfono: Consulta, 2419; Sanatorio, 12; Hábitas al 2309.

Dr. J. Pérez Mateos—Ginecología, Ginecología y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 35 y 37.

Diego Pérez Espejo—Especialista en enfermedades del pecho. Rayos X.—Car agena, Carmen, 83. Teléfono 1759.

Dr. L. Rubio Arias—Embarazo—Matróna—Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona. Consulta de 11 a 1.—Frenaría, 10 y 12, 2.º.—Teléfono 1732.

Dr. Juan Roldán—Enfermedades de los niños. Ex-interno por oposición de la Clínica de niños de la Facultad de Granada. Consulta de 1 a 12. Frenaría, 15, 2.º.—Para visitar a domicilio mandar aviso al Capitán Médico en el nuevo Cuartel de Artillería.

Dr. Sequeros—Oculista Diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta de 10 a 1.—Teléfono, 1324.

SENSACIONAL

Gran almacén de géneros de punto

Con el mejor surtido de medias y calcetines; camisas, sueters, jerseys, culotes de hilo, lana y seda, de las mejores marcas, e infinidad de géneros propios del ramo.

Cosa sorprendente

Precios increíbles

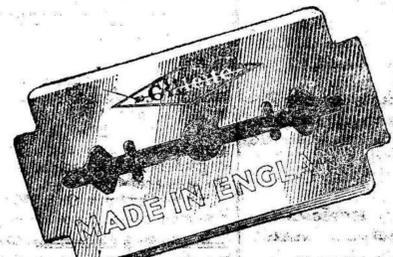
Baratura sin igual

Nadie compre mientras no visite esta casa que después lo agradecerá

RUFINO ARENAS

PLATERIA, 57

GILLETTE PRESENTA SU NUEVA HOJA.



La calidad de una hoja de afeitarse depende de su temple. El acanalado en la nueva hoja 'Gillette' permite un doble temple: suave y flexible en el centro para que la hoja no se curve, duro y resistente en los lados para obtener un filo cortante y perfecto.

Además, el nuevo afilado adoptado por primera vez en las fábricas 'Gillette' de Londres, permite ofrecer al público una hoja superior a todas las producidas hasta hoy. Pruébela y se convencerá en seguida.

Las nuevas hojas acanaladas se adaptan a todos los aparatos Gillette antiguos y modernos.

PRODUCTOS DE AFEITAR, S.A. BARCELONA

Fabricación de pan de lujo

TAHONA DE STA. EULALIA — San, Antonio, 42

Rico Pan de Viena, todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradable. —Pan Regio, de exquisito gusto. —Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el Pan Regio de gran consumo en las grandes poblaciones.

ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

LEY DEL TIMBRE

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Pesetas	Pesetas
Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio.	0,10
5,01 a 10 Ptas.	0,16
10,01 a 50	0,20
50,01 a 100	0,30
100,01 a 250	0,50
250,01 a 500	0,75
500,01 a 750	1,00
750,01 a 1.000	1,50
1.000,01 a 1.500	2,00

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

SE CURAN CON RAPIDEZ CON

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

El Liberal

dos ediciones diarias

ALQUILASE

piso amueblado. Informes: Santo Domingo, número 20.

VERACREM

La mejor crema para el cutis. De venta en Droguerías y Perfumerías.

ALQUILASE

piso amueblado. Informes: Santo Domingo, número 20.

Se alquila

Bajo amplio para comercio simación, oficina, círculo a dos calles, tres puertas metálicas.—Santa Teresa, 21-23.

SUSCRIBASE A

EL LIBERAL

2 pesetas al mes

FOLLETIN DE 'EL LIBERAL' (170)

La Casa de Tocame-Roque

UN CRIMEN MISTERIOSO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL BASTRO, S. A.

partido de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo, (MADRID)

—Pero es preciso que me escuchéis, porque quiero que mi responsabilidad quede a cubierto.

—Y que vuestra responsabilidad es grande, señor de Meneses, muy grande, y como no me contentaré con palabras, si no con pruebas...

—Eso me sucede a mí.

—Pues explicadnos, y mientras descansaré.

—Anoche, mi sobrino, cuya audacia apenas se concibe, vino a verme.

Don Diego, que tenía en el bolsillo la carta de Meneses, desplegó una leve sonrisa y dijo:

—Me parece que para hacer una visita no es mucha audacia.

—Según.

—Continuad.

—Traía la pretensión de que yo desistiese de ser esposo de vuestra hija.

—Me parece una cosa muy natural.

—Sí.

—A vos os tocaba negar.

—Como lo hice; pero entonces exigí que me batiera con él.

—Eso es ya más que audacia.

—Escuché con cuánta calma pude, y bien sabe Dios que tuve que hacer esfuerzos de tal naturaleza, que apenas se conciben.

—Lo creo.

—Más aún.

—¡Má! exclamó don Diego, con fúlgida admiración.

—Sacó la espada.

—¡Contra su tío!...

—Aún me dominé, y no sé cómo le quité la espada.

—Lo que me sorprende es que dejó que se la quitáseis.

—Comprendió que había de quedar muy comprometido.

—¿Y luego?

—Se fue, porque no podía hacer otra cosa.

—¿Y por eso estáis preocupado?

—Ha sucedido más.

—¿Volvió?

—Sí; pero mucho más tarde, diciéndome que lo habían sorprendido y llevado a una casa donde quisieron asesinarlo, y uno de los criminales es vuestro criado.

Don Diego volvió a sonreír.

—Ya no le quedaba duda de que era criminal don Pedro.

—Ahora—añadió éste,—mi sobrino bará cuanto pueda para desacreditarme, y la verdad es que las apariencias engañan, porque yo soy el más interesado, según parece, en que le suceda una desgracia.

Vos podéis juzgar con más acierto, porque sabéis muy bien que Tomás tiene motivos sobrados para odiar a mi sobrino.

—Y sí puede, lo matará.

—No debo acudir a la justicia, porque el escándalo produciría consecuencias muy malas para todos.

—Ciertamente.

—Pero exijo que el asunto se ponga en claro entre nosotros, porque me interesa mucho que a vos no os quede duda, la más leve, de la rectitud de mis intenciones, porque si bien es verdad que quiero la mano de vuestra hija, aunque me cueste grandes sacrificios, no realizaré mi felicidad si he de cometer un abuso.

—Me parece bien.

—Supongo que vos...

—Estoy algo confuso, don Pedro.

—¿Dudáis?

—He dudado; pero ahora... En fin, procedamos con orden.

El criminal miró sorprendido a don Diego, porque éste aparentaba una tranquilidad que era sospechosa.

—Me parece muy fácil y muy sencillo—dijo el señor de Sandoval, después de algunos momentos.

—¿Qué es lo que os parece fácil?

—Poner en claro la verdad.

—¿Cómo?

—Si vos me ayudáis.

—Claro que os ayudaré, porque soy el primer interesado.

—Pues bien, mirad y explicad esto—repuso el padre de don Inés.

Y sacó la carta, que el fingido Meneses había escrito al mancebo, y se la presentó.

—No esperaba esto el criminal.

—Y está dispuesto a referir esa historia en vuestra presencia.

—¿Y vos?...

—Repito lo que me dicen.

—Señor de Sandoval...

—Y os advierto que no me asustan y estoy amenazado, porque he cambiado de sistema, y estoy firmemente resuelto a dar pruebas de mi energía. Se agotó mi paciencia, don Pedro; todos han abusado de mi bondad, todos me engañaban, todos se burlaban de mí y ya estoy cansado de representar el triste papel de víctima; ya no quiero ser el manso cordero.

Y también se puso en pie el anciano, y miró frente a frente al criminal.

—Sí—añadió—, mi tolerancia ha concluido.

—Eso quiere decir...

—Que con don Juan Pacheco os arreglaréis como mejor os parezca, y en cuanto a vuestro sobrino, ¿qué me importa? ¿Por qué he de pasar la vida sin un instante de reposo? Teago mi autoridad de padre, mis derehos y adoptaré la resolución que me parezca conveniente.

Esto lo dijo don Diego con toda la fuerza de sus pulmones, y accionó energicamente, y volvió a quedar con la mirada fija en el hidalgo.

No se aturdió éste con facilidad, pero entonces se aturdió.

—¿Cómo había de esperar aquellos arranques de energía del hombre tímido, a quien lo más leve espantaba?

—Acte todo—dijo el criminal después de algunos minutos—, necesito saber si creéis que yo he intentado asesinar a mi sobrino.

—Señor de Meneses, no me meto en lo que no me importa, y como ese es un asunto que solo interesa a vuestro sobrino...

Los enemigos del régimen

Los expatriados políticos se dedican al "deporte" de hacer depreciar la moneda española

Con todo el «patriotismo» de que son capaces

Madrid.—El diario «La Libertad» publica una información en la que dice que hace algunos días varios españoles recorrieron los cafés y comercios de Biarritz haciendo consumiciones y compras dando billetes del Banco de España que ofrecían en el cambio a la par para dar la sensación de que España estaba en ruinas. Como consecuencia de esta actitud en dicho día descendió la peseta un cien por ciento.

A tal extremo llegaron las cosas que en un café en que se reunían varios emigrados políticos españoles se llegó a rechazar la moneda española.

La policía francesa ha averiguado que los emigrados gastaron en un solo día setenta y cinco mil pesetas.

Las sesiones de Cortes

Continúa la discusión del proyecto de Ley sobre la cesación de concejales que fueron proclamados por el artículo 29

Conferencias telefónicas. Varias horas).

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

A primeras horas se formularon varios ruegos y preguntas de interés local.

También se aprueban varios dictámenes de diversas Comisiones.

Los concejales por el artículo 29

Se entra en el orden del día, continuándose la discusión del articulo del proyecto de ley sobre la cesación de los concejales proclamados por el artículo 29 de la ley electoral.

El señor Osorio y Gallardo anuncia que retira la enmienda que presentó ayer y en cambio presenta otra.

En la defensa de esta última expresa el criterio de que las vacantes de concejales que en la actualidad existen, no continúan hasta el mes de abril. Pide que cuanto antes se provean estas vacantes.

Por la Comisión le contesta el

señor Berenguer diciendo que se acepta la primera parte de la enmienda del señor Osorio.

La parte que se refiere al adelanto de la fecha de las elecciones no la acoge la Comisión.

En la Cámara se produce un incidente motivado por la proposición de que la Comisión se reúna para resolver.

El presidente suspende la sesión a las cinco y diez minutos de la tarde para reanudarla después.

Se reanuda la sesión

A las seis menos veinte minutos de la tarde se reanuda la sesión.

Por la Comisión habla el señor Berenguer quien dice que se ha deliberado sobre el voto particular del señor Osorio.

Han quedado aceptados los apartados A y B.

El relativo a que se f. onite al Gobierno para que anticipe la fecha de las elecciones, queda desestimado.

El señor Guerra del Río interrumpe diciendo:

Este Berenguer nos ha salido peor que el otro.

El señor Royo Villanova pro-

nuncia un discurso de tonos enérgicos.

El señor Berenguer, por la Comisión lee el articulo tercero, nuevamente redactado.

El señor Guerra del Río dice que no hay peligro en la celebración de las elecciones.

Para demostrarlo cita algunos casos de conversión al republicanismo.

Termina diciendo que si la República no deja en libertad a los pueblos para que puedan designar sus representantes, acabarán por pronunciarse contra el régimen.

Interviene el señor Galarza el cual se muestra conforme con algunos de los oradores que han hecho uso de la palabra.

El presidente de la Cámara anuncia que accediendo al ruego de bastantes diputados que pretenden salir esta noche de Madrid, se levanta la sesión.

Así se hace a las siete menos veinte.

La escena y la pantalla

«Anacleto se divorcia»

Anacleto es un hombre moderno que no puede resistir a su mujer por que ésta le obliga a ir limpio. Y aconsejado por su compadre, al que le gusta su compadre, decide divorciarse.

Pero don Felipe, que no es el acreditado de «to las se casan y se casarán», y se constatan todas las cartas, interviene a tiempo para fingiendo que «desarregla» las cosas, arreglar las de los padres y los hijos.

A lo largo de esto, hay situaciones de verdadera comedia, otras absurdas, chistes de buena ley y astucia barato, en lenta mescolanza.

Esta es la obra de los dos Pericos más populares, que anoche sirvió para la repatriación de Carmen Echevarría y sus huéspedes en el escenario del Central Cinema.

Digamos, en obsequio de los autores, que el público aplaudió el final de los tres actos, y, cosa rara en él, algunos ohistes. Y en el de los actores, que con Carmen Echevarría, Amalia Albaladejo, Hompanera, Moreno, Echevarría y Diz Canja, supieron llevar la obra a feliz término.

Protectora de los pobres

Número premiado ayer

71

LOS SOCIALISTAS

Continúan las sesiones del XIII Congreso Nacional del Partido Socialista español

7, a las 6 t.

Madrid.—Esta mañana, a las diez y media, reanudó sus tareas en el Teatro Metropolitano, el Congreso nacional del partido socialista español bajo la presidencia de Margarita Nalzen.

Concedió la palabra al señor Besteiro, éste defende la gestión de la Comisión correspondiente a los últimos años de la dictadura, la cual no tenía más salida que la de ser fatal para la monarquía. Así en los momentos oportunos hizo cuantas manifestaciones consideró oportunas al partido para preparar una labor a desarrollar con los partidos republicanos.

Varios compañeros y yo personalmente después acostumamos la realización de varios puntos de la Constitución.

Señala que aquí comenzaron las discrepancias, pues en el Congreso del año 28 se dió de lado a esta cuestión.

Hace referencia a su calvario político y dice después que cuando hablaba de la participación de los socialistas en el Poder él se mostró contrario a ella y añade que él no pudo prometer que fueran ministros los señores Largo Caballero y Prieto.

Se muestra contrario a la participación de los socialistas en el Poder diciendo que con ello él creía que no beneficiaban a la República.

Estima que los socialistas después de implantarse la República debieron ayudar al sostenimiento del régimen, pero sin estar demasiado en el Poder, pues dice que los socialistas tienen una misión muy alta que cumplir, como es la del sostenimiento de una República democrática.

Por otra parte y siendo el pensamiento de independencia y autonomía del partido socialista hoy sea en aquellas hipotéticas un poco para actuar un poco al dictado de organismos en que no había elementos socialistas.

Se nombró una Comisión revolucionaria integrada por los camar.

Forasteros, Murcianos, sombreros Belmar

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Sábado 8 de octubre de 1932

Por la tarde a las 6 y 8 y 1/2.

El drama en 7 partes «Los últimos zares», por Maciste y estreno de la comedia «La huertanita», por Sally O'Neill.

Por la noche a las 10 y 1/2.

Primera velada de boxeo.—Gomez, ex campeón de Francia contra el ido o murciano Buitista; Ruiz O'z, contra Alandi, y como complemento del espectáculo tres notables combates más. Precios populares.

Central Cinema

Compañía de Comedias de Carmen Echevarría. A las 10 y 1/2.

Estreno de la divertida farsa pómica en tres actos, de Manuel Morsillo, titulada «Aquí está mi mujer». Gran éxito de esta Compañía. Mañana domingo, dos funciones tarde y noche.

Cinema Iniesta

desde las cinco de la tarde

La formidable obra totalmente hablada en español «Magnífico el F. x», formidable creación de Luis Alonso con Rosita Ballesteros.

Cine Popular

Hoy no hay función

El próximo domingo día 9, la comedia americana «El niño mimado» por Hot Gibson y el drama en 10 partes «Bodes sangrientas» por María Jaco binl.

CASA PASSAPERA FURBTES

GENOVA, 19, MADRID
Exhibirá los días 10 y 11 de octubre y en el HOTEL VICTORIA DE MURCIA, sus elegantes colecciones de VEST DOS ABRIGOS Y SOMBREROS para Otoño-Invierno. (Día 10 reservado para su distinguida clientela).

BALNEARIO DE FORTUNA

(MURCIA)

CURAS MARAVILLOSAS

REUMA - ASMA - CATARROS

Temporadas oficiales

1.º Abril, 30 Junio.
1.º Septiembre, 30 Noviembre.

El señor Besteiro discrepa de nosotros y se muestra contrario a la participación de los socialistas en el Poder. Pues nosotros veíamos en ella la única forma de hacer la revolución y entonces, primeramente, se acordó que fueran dos o tres los ministros socialistas y se acordó luego que fueran tres, comunicándolo así al comité revolucionario, y acordándose también fueran los señores Besteiro, Cordero y Saborit, los que le dieran cuenta de estos acuerdos.

Se acordó igualmente dar cuenta de ello a las ejecutivas del partido, y se trató de celebrar una reunión en casa del señor Besteiro al día siguiente, pero no nos volvimos a reunir.

Con motivo del movimiento militar explica que al día siguiente el señor Cabello, a boca de jarro, le dijo: ¿Es cierto que los militares se han rajado?

Celebramos una reunión en la Casa del Pueblo para aplazar el movimiento y Ríos y yo acordamos ir a casa de Besteiro para celebrar una reunión en la que dímos cuenta que nos parecía perjudicial esta medida porque podría sembrarse la duda entre la gente y luego nos llamarían traidores al movimiento. Acordóse que De los Ríos y yo con Besteiro y Saborit celebráramos una reunión y este último dijo entonces que había perdido la fe en el movimiento.

Yo añadía a lo ocurrido con los compañeros Casas y Cabello y Saborit expuso su opinión de retirarse del Comité revolucionario, lo que era un triunfo por haber fracasado el movimiento.

Celebró una reunión con el camarada Prieto a quien expuse las razones para poder continuar nosotros el movimiento.

Habla después de las instrucciones circuladas por los revolucionarios y de la huelga general para evitar asesinatos, y robos y se ordenó que se repartiesen armas pero controladas por las organizaciones del partido y por los partidos republicanos.

Se refiere al acuerdo de la Ejecutiva que había de mostrarse por una contraseña que sería una carta en que se anunciaba una reunión conjunta de ambas Ejecutivas.

Hablan de las manifestaciones de Besteiro hechas a Sánchez Román y de los Ríos de presentarse al juez para hacerse responsable del manifiesto.

Alude a las manifestaciones de Besteiro y dice que su ánimo está emocionado y dolorido como nunca por las decisiones de entregarse al juez militar y dice que llega hasta advertirle no ya cierta indiferencia en los sems antes de sus compañeros sino una satisfacción por el triunfo del fracaso del movimiento.

Habla de su entrada en la cárcel con De los Ríos, donde entraron acompañados exclusivamente de Carrillo. Como estábamos en la calle para no dar lugar a la maledicencia, penetramos inmediatamente en la prisión, porque esa maledicencia amenaza cebarse en el partido socialista y esto jamás. Todo antes que al partido se manifieste.

Relata la intervención de los socialistas en las elecciones del Gobierno Berenguer y termina exponiendo varios hechos con toda claridad.

Al terminar el señor Largo Caballero fue muy aplaudido.

Margarita Nalzen, en vista de lo avanzado de la hora suspende la sesión para continuarla a la noche.

La sesión de la noche

8, a las 1 md.

Madrid.—A las diez y cuarto de la noche reanuda sus trabajos el Congreso del partido socialista.

Besteiro hace uso de la palabra para decir que tiene que rectificar algunas manifestaciones de Largo Caballero, pero que más que eso le interesa esclarecer cómo se produjeron los hechos.

Refiriéndose a la dimisión de Largo Caballero del cargo que tenía en la directiva, dice que es un voto basada en decisiones adoptadas por Largo Caballero y él en la Unión General de Trabajadores.

Sigue señalando el hecho grave de que los camaradas tengan que distraerse con las deliberaciones de las organizaciones superiores.

Habla después del fracaso de la huelga general en Madrid. Dice que después de fracasada sintió la emoción de que terminaba su vida de directivo de la organización. Poniendo en la contestación a los emisarios que le había enviado Largo Caballero, éstos se le presentaron el lunes día 15 de diciembre, y yo dí orden de que la huelga general se declarara al día siguiente pero ellos me hicieron ver que la huelga estaba fracasada y yo entonces titubeé.

Sigue hablando de la unión que antes existía entre la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, unión que se va debilitando, y dice que es preciso volver a lograr que es-

tén estrechamente ligadas las organizaciones sindicales y las políticas.

Hace después historia de la situación del partido antes de 1923.

Expone después sus puntos de vista sobre cual debe ser la actuación del partido, que distanciar de los de que sustentan los demás.

Pregunta si no se han dado cuenta de la altura a que han llegado y que pueden caer al abismo.

Dice que en todas partes han dado malos resultados las colaboraciones de los socialistas con los Gobiernos, por lo cual en España, a pesar de la marcha de los acontecimientos políticos, los socialistas deben ser cautos y prudentes.

Afirma que para que los socialistas puedan y deban gobernar un país es preciso que en él los elementos de producción se encuentren en la proporción debida, pues si no su labor fracasará.

Recomienda a todos que a pesar de las conquistas conseguidas, de los éxitos logrados, de los que todavía se esperan, se apresten a cumplir con su verdadero deber. Termina recomendando a todos que tengan una visión clara y exacta de la situación política y de cual debe ser la situación del partido socialista. Es muy aplaudido.

Después habla Largo Caballero, el que dice que él se ha preocupado también en todo momento de la unión entre la U. G. T. y el partido socialista, y que entre uno y otro debe volver a producirse la simpatía de aspiraciones que en otro tiempo hubo.

Sigue después expresándose en términos de concordia.

Luego hablan Fernando de los Ríos y Saborit, los que en su discurso, lo mismo que Largo Caballero, tienden a hacer desaparecer los resquemores que pueden existir por actuaciones pasadas.

Habla después Indalecio Prieto quien dice que quiere descargar su responsabilidad.

Afirma que su indisciplina no ha dañado al partido. La mía es la indisciplina del impaciente, pero también puede ser indisciplina el remiso.

Yo no soy capaz, afirma, de aceptar una cartera en gobierno republicano que no cuente con la colaboración de los socialistas, no soy capaz de dar una puñalada a mi historia política por satisfacer mi ambición.

Expone la diferencia de la actuación de los socialistas en unas Cortes monárquicas, donde eran una vigorosa oposición, a éstas, donde es mucha su fuerza parlamentaria.

Considera que la Ejecutiva procedió con lealtad al dimitir por tener diferente opinión, pero ores que en esta noche deben quedar borradas, muertas, todas las pequeñas rencillas, y que los que no se encuentran con fuerza para eso deben apartarse.

Termina diciendo que ahora el partido socialista se encuentra en período de crecimiento y que debe prepararse para que el día que le toque ser el dirigente de España ha-oerlo sin vacilar.

¿Se disuelve la organización al servicio de la República?

Madrid.—Con objeto de recoger noticias sobre el rumor que circula acerca de la disolución de la organización política al servicio de la República, los periodistas visitaron al señor Irujo.

Este dijo que había sido el primer sorprendido al conocer esa noticia.

Dijo que la minoría parlamentaria no se reunirá hasta que el señor Ortega y Gasset regresó a Madrid.

La actuación del Gobierno

La nota oficial

7, a las 3 t.

La nota oficial facilitada a los periodistas dice lo siguiente:

Justicia.—Se aprobó un proyecto de ley sobre las confesiones y congregaciones religiosas que será leído a la Cámara en la próxima semana.

Varios expedientes, entre ellos dos de libertad condicional.

Agricultura.—El ministro informó sobre la constitución de los institutos de Reforma agraria dando cuenta de las disposiciones tomadas para la aplicación de las bases de la reforma que se refieren a las tierras expropiadas.

Decreto de personal.

El ministro dió cuenta de la dimisión del director general de Comercio y política arancelaria señor Pi y Suñer.

Marina.—Decreto disponiendo que el general de Intendencia de la Armada don Francisco Molina pase a situación de disponible forzoso con residencia en Madrid.

Idem que el general es Intendencia de la Armada don Manuel González Piñeyro, pase a situación de disponible forzoso con residencia en El Ferrol.



Conforta y perfuma

Habítuse a friccionarse el cuerpo con guante ruso y Colonia Añeja. Es una precaución higiénica de las más útiles y agradables.

El gran bienestar, la firmeza de nervios y la sensación de vigor que siguen a esas fricciones, se deben a la fuerza alcohólica y a las esencias naturales de la Colonia Añeja.

Considere usted que el alcohol neutro es de 90 grados que las esencias son de flores, frutas y plantas silvestres escogidas; que el envejecimiento en nuestros laboratorios ha favorecido la concentración; y comprenderá el porque de las particulares virtudes tónicas que la Colonia Añeja posee, al lado de su aroma intenso y sano.

Agua de Colonia AÑEJA

FRASCO, 2,50.- LITRO, 15 PTAS.
TIMBRE, APARTE

PERFUMERÍA GAL.-MADRID.-BUENOS AIRES